

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL. /

**ACTA ORDINARIA N° 25
DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:12 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo y con la presencia de doña Mónica Navarro Urtubia –Secretaria Municipal (s), en calidad de Secretaria del Concejo y con la presencia de don Emilio Jorquera Romero –Alcalde, en calidad de Presidente del Concejo.

TABLA A TRATAR:

1. Acta Anterior: Ordinaria N° 16/2015
Extraordinaria N° 05/2015

2. Cuenta Presidente del Concejo:

- Modificación Presupuestaria (Secpla)
- Adquisición Limpiadora de Playa (Secpla)
- Presentación Profesionales (Secpla)
- Aplicación Plataforma Ley Lobby (Enlace)

3. Informe de Comisiones.

4. Correspondencia.

5. Varios.

SR. ALCALDE

Comenzamos con la revisión del Acta N° 16 de fecha 2 de Junio de 2015. Ofrezco la palabra, en Votación.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Alcalde en la Hoja 17 en la cuarta fila debería decir un sin fin y dice un sin. Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada el Acta N° 16 de fecha 2 de Junio de 2015.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 01-25/01.09.2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,
EL ACTA ORDINARIA N° 16 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015.**

SR. ALCALDE

Continuamos con la revisión del Acta Extraordinaria N° 05 de fecha 23 de Junio de 2015. Ofrezco la palabra, en Votación.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada el Acta Extraordinaria N° 05 de fecha 23 de Junio de 2015.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 02-25/01.09.2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,
EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015.**

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Modificación Presupuestaria

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA**

Voy a dar lectura al Memorándum N° 558 de fecha 31 de Agosto de 2015, de la Directora de Secpla.

Junto con saludarle, de acuerdo a Memorando N° 347 de fecha 19 de Agosto de 2015, Memorando N° 361 de fecha 27 de Agosto de 2015 de Director de Administración y Finanzas; solicito acuerdo de Concejo para ajuste presupuestario de gastos como sigue:

Gasto Disminuye

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$3.000.000
215-24-01-001-001-000	Gastos de Emergencia	\$10.000.000
215-23-03-001-000-000	Bonificación Art. 5 Ley 20.387	\$4.000.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	\$10.000.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	\$4.000.000
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$4.000.000
215-22-08-007-001-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	\$5.058.200
	Total	\$40.058.200

Gasto Aumenta

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-24-03-099-000	A Otras Entidades Públicas	\$26.058.200
215-22-09-999-000-000	Otros	\$14.000.000
	Total	\$40.058.200

La Comisión de Finanzas se reunió el día 31 de Agosto del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente, Paula Cepeda Zavala –Directora Secpla.

SRA. CASTILLO

Señor Alcalde, no tenemos el visto bueno de Control, esto lo vimos ayer Alcalde, estas disminuciones van para pagar alimentación de la PDI de hace 2 años. Y lo otro, es arriendo de carpas para los eventos por 14 millones, eso suma \$40.058.200. Ayer tuvimos una Comisión bien discutida, porque no nos parecía que después de 2 años, recién se estuviera pagando alimentación hacia la PDI. La Sra. Paula nos indicó que había sido un problema del que dio la alimentación, que no había podido cobrar, porque tenía unos problemas y que al parecer ahora estaba en condiciones de poderse ejecutar su cheque correspondiente, del año 2014-2015, de Enero y Febrero de cada año, nosotros también le hicimos la pregunta, se supone que este dinero tenía que haber quedado en el presupuesto aunque no se hubiese pagado del año 2014 a 2015 y por lo visto, según la señora Paula dice que no quedó, pero esto es imposible que no haya quedado, porque es una deuda y nos pareció muy extraño. Ahora en lo referido al arriendo de las carpas, nosotros el año pasado, cuando usted nos informó el gasto, que había sido por el aniversario de la comuna, usted a la vez nos informó de lo que se había reunido por las empresas que nos cooperan siempre. Esta vez no tenemos ninguna información, solamente estamos aquí refiriéndonos a un gasto de 14 millones por arriendo de carpas, nosotros le preguntamos a la Sra. Paula y nos dice que a ella todavía no les ha llegado, entonces me parece extraño que un año se haga de una manera y al otro año se haga de otra manera. El año pasado usted nos presentó a quienes nos cooperaron, cuando nos cooperaron y de ahí fuimos desglosando los pagos que se hicieron, en el fondo quedamos bien. Pero ahora, estamos desembolsando y no tenemos ninguna respuesta si ustedes recibieron o no recibieron beneficios para hacer este magno evento. A mi me gustaría que me informaran.

SRA. CASTILLO

También me gustaría que me informara usted Alcalde, porque este dinero no quedó presupuestado, si es una deuda que se sabía que se tenía. A mí me gustaría que usted me pudiese informar, porque la Sra. Paula dice que ella no lo supo, que quedó fuera y no nos dio una explicación bien clara.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Buenas tardes, en definitiva tenemos el resumen, que usted lo había solicitado, lamentablemente por orden de tiempo no lo tengo en la parte formal, pero sí podríamos dar un desglose de las actividades, que lo conversamos con la Directora de Secpla y lo tenemos en nuestro poder.

Es un resumen de ingresos y gastos de la Semana Aniversario 104 años, voy a partir del primer evento que se realizó hasta el último, considerando los gastos que se hicieron. Lo primero es la Celebración con la Iglesia Prebisteriana, que se hizo en El Tabo, fue un costo de \$93.000.

La Misa de Acción de Gracias, se sacó un fondo global a rendir a nombre de la Sra. Patricia Miranda, fueron \$600.000.

Después viene la Expo Mujer, que se hizo en Poeta Jonás, también hubo un fondo global de \$600.000 y un tema de colaciones de \$80.000.

El día del Adulto Mayor, están los Hermanos Zabaleta con \$1.777.778, Juan Carlos Torrealba \$ 222.222, Luis Améstica \$222.222, Javier Meza \$111.111 y también se sacó un fondo global para gastos menores \$600.000.

El Circo Infantil, que se hizo acá en Las Cruces, corresponde a fondos de Educación, igual lo consideré dentro del total, fueron \$2.500.000.

El Día de la Juventud, en la Discoteca Aquelarre, se sacó un fondo global de \$600.000.

El Día del Deporte y la Zumbatón fue un fondo global de \$600.000, donde se canceló al señor Claudio Valdivia más dos promotoras \$444.444 y la amplificación, la iluminación y escenario, fueron \$440.000.

Todos estos valores están con IVA.

El Campeonato de Pesca, se sacó un fondo global a rendir de \$600.000.

El Día de la Seguridad de El Tabo, hay un fondo global de \$600.000.

El Festival de la Voz: La Orquesta Festival fue \$1.863.500, la gran mayoría de estos se hizo por licitación que también la pueden ver en el Portal de Chilecompra, y algunos fueron trato directo con orden de compra a través del mismo portal.

El Grupo La Noche fueron \$3.000.000, Joe Vasconcellos \$5.800.000, más \$1.000.000 adicional por el día que no actuó. El Humorista del Festival de la Voz fue \$500.000. Los premios que fueron \$2.000.000 en total, \$1.600.000 y \$400.000 que es el desglose. El Jurado \$150.000 por seis, son \$900.000, don Osvaldo Leiva son \$250.000 y Quinta Esquina fueron \$250.000.

En la Noche de Clausura: Willy Sabor \$1.500.000exento, yo les puse el nombre artístico para que los ubiquen mejor, Filomeno \$4.522.000, Natalino \$6.500.000, Los Viking 5 \$4.165.000 y del fondo global de \$600.000, se gastaron \$250.000.

Otros gastos generales, por ejemplo que se ocuparon para diferentes actividades, el Domo de diferentes actividades fue una licitación y se adjudicó por \$2.500.000. La amplificación e iluminación que se ocupó para el festival y la noche de clausura fueron \$8.568.000. La carpas eran \$15.000.000 y también se dio un adicional por el tema de la lluvia, que fue \$1.100.000 tengo entendido y llega casi a \$16.000.000, fueron catorce millones y tanto, más ese millón, hace casi los 16 millones de pesos, baños son \$357.000, animación de don Alvaro Espinoza en diferentes actividades, un total de \$500.000, y la difusión del diario fueron \$1.000.00, lo que hace un total de \$71.366.277.

De los aportes como iniciativa también que se vió en comisión, con todos los directores incluyendo al Alcalde, ingresos del banco estado \$7.000.000 y lo otro fueron \$2.500.000 que le podría dar el detalle del desglose señora concejala si lo necesita, no tengo ahora la orden de ingresos pero fueron \$2.500.000 de aportes de terceros, que se hizo a petición del Alcalde, considerando la necesidad que teníamos en base a eso.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

La gran mayoría está cancelado, solo falta el tema de la carpita, que fue un adicional, porque ustedes vieron la magnitud, fueron más de dos mil metros cuadrados los que tuvimos que contratar para los tres días. Eso es señor Alcalde.

Respecto del Plan Arenas Doradas que también fue aprobado por usted, el 2014 y el 2015, lamentablemente nos vimos envueltos como Administración en varias licitaciones, voy a partir con el 2014, se hizo con el tiempo necesario, pero no hubo oferentes. Después se tuvo que ver una especie de trato directo y ahí fue donde se nos enredó esa situación. A la pregunta que establece la Concejal Castillo, respecto de porqué no estaban devengados esos gastos, de acuerdo al principio del devengamiento que establece la Contabilidad General de la Nación. Nosotros tenemos que tener la factura física para poder devengar y sino tenemos los montos físicos, no podemos estar con supuestos, porque si yo devengo cien y después la factura me llega por ciento cincuenta o doscientos, por uno u otro motivo, la persona podría haber aplicado IPC, Multas e Intereses por el retraso, que no fue así, por eso no se ven los montos concretos, por eso no se devenga, porque el principio del devengamiento dice que yo tengo que tener a la vista la factura y la orden de compra para poder devengar y ahí lo podríamos pasar como deuda de arrastre de un año hacia otro. Ahora, en base a estas dos licitaciones ya hay dos investigaciones sumarias en curso, dictadas por el Alcalde, pero nosotros como Municipalidad por otro principio legal más bien dicho, o algún dictamen que establece la Contraloría, nosotros no podemos, si recibimos conforme la situación de la alimentación de la PDI y así está respaldado por la visación de la factura, no podemos hacer un enriquecimiento sin causa o sin ninguna justificación por parte de nosotros. Al oferente necesariamente tenemos que cancelarle indistintamente de las medidas disciplinarias que haya en su momento, en base a estos dos sumarios que dictó don Emilio.

SRA. CASTILLO

Señor Farías, entonces para el próximo año, tampoco van a quedar en el presupuesto, por ejemplo para el verano del 2016 ¿tampoco van a quedar en el presupuesto? Para poder pagarle, porque se paga arriendo ¿cierto?, se paga luz, se paga agua y se paga alimentación y eso siempre lo hemos tenido claro y no queda dentro del presupuesto. Tenemos que siempre sacarlo de otra parte.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Lamentablemente los montos que tenemos que cancelar hoy en día, es mayor a la factura que teníamos anteriormente. Estamos hablando de una factura de 10 millones y la estamos ampliando a 15 millones, que la Directora de Secpla se lo debe haber dicho el día de ayer, eso presupuestariamente no estaba, el delta que teníamos nosotros en esa cuenta ni siquiera son cinco o seis millones. Son cinco millones, entonces eso como les digo por un principio contable, que es mejor omitir o no sé, ahí hay que ver el peso del asunto y por lo mismo se hizo esta investigación sumaria que resultarán responsables las personas que tengan que asumir esta situación, pero al margen de eso les voy a adelantar de inmediato que hay procesos que se hicieron y no hubo oferentes. Y en base a eso nosotros no podemos obligar a un oferente a que venga a licitarnos una situación si no les conviene, y la ley también nos faculta para en forma posterior haber hecho un trato directo que fue lo que hicimos y que lamentablemente no quedó decretado el año pasado, por cualquier motivo y ahora sí se están decretando y ahora sí se está llevando a buen puerto esta situación.

SR. ALCALDE

Señor Farías, explique la parte legal, porque se produjo una situación, porque el oferente tenía dificultades que las subsanó recién este año. Entonces quiero que eso quede especificado también, porque de una u otra manera, sin dar nombres por favor, explique la situación del oferente, para que quede estampado en el acta también.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Ahí hay otra situación don Emilio y es respecto a la ley de compras públicas y de acuerdo al reglamento también que respalda la misma ley, en base a que los oferentes tienen que estar hábiles en el portal. Y esta persona cuando se hizo la negociación, estaba hábil, pero lamentablemente, y nos ha pasado no en una licitación sino que en cuatro o cinco, que llega cualquier momento y le aparece una deuda laboral o alguna situación y lo dejan inhábil en forma automática y eso es en forma posterior a que nosotros hayamos hecho el proceso licitatorio. Y eso también nos ata de manos, porque como le vamos a otorgar dentro de ese ejercicio contable a una situación que está inhábil y por los montos que teníamos comprometidos, tampoco lo podíamos hacer. Eso es.

SR. ALCALDE

Además, agregar que cuando se produjo la situación, el oferente ya estaba dando el servicio, para que ustedes también lo tengan claro, porque sino, puede existir la pregunta del millón también, entonces porqué no detuvieron el proceso ahí, si esa persona ya estaba dando el servicio. Entonces, para que esa situación quede clara y nosotros lo que estamos haciendo es contarle la situación, protegiendo también la identidad del oferente, porque no es saludable ni bueno que una persona que ha tenido buena voluntad con prestar el servicio y después le salió una situación como esa, vamos a estar acá divulgando quien es y cuál es el nombre del establecimiento que prestó el servicio. Eso.

Señores Concejales, estamos ciertos que no está el respaldo del Departamento de Control, con respecto al Memorándum N° 558 de fecha 31 de Agosto de 2015, lo dejó pendiente para el próximo Concejo.

Continuamos desarrollando el siguiente punto de la tabla -Adquisición Limpiadora de Playa, pero con la autorización de ustedes señores Concejales, porque en el Reglamento del Concejo Municipal, quedó establecido por parte de ustedes con un acuerdo, de que los Concejos duraban 2 horas y vamos a ser respetuosos ante eso y vamos a hacer que el plazo se cumpla, para ser rigurosos en los tiempos. Y quiero pedir autorización de ustedes en una modificación de la tabla, para no tener a los profesionales sentados acá, que les parece si vemos la presentación de los profesionales y después seguimos con la Limpiadora de Playa. Entonces vemos el siguiente punto de la tabla -Presentación Profesionales.

PRESENTACIÓN PROFESIONALES**SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA**

Contarles que se han incorporado nuevos profesionales a la Unidad de Secpla, esto principalmente porque han dejado de trabajar en la Secpla dos profesionales, se les había informado que el Arquitecto había dejado sus funciones don Francisco en Julio, otro profesional que también termina sus funciones en la Secpla es el técnico don Carlos Yanquil y estamos sumando nuevos profesionales a la Secpla de profesión Arquitecto y una nueva forma de trabajo y metodología para abordar la cartera de proyectos principalmente. Tiene que ver con apostar a una buena cartera de proyectos de calidad, que en este caso nuestra Directora de Obras, con el limitado tiempo que tiene y la carga de trabajo, también pueda trabajar en conjunto con nosotros, con la debida confianza de que los proyectos que salen de la Secpla son de calidad, cumplen con la Ley de Urbanismo y Construcción y que generemos un sistema de confianza respecto a las capacidades y la calidad de los profesionales que hoy día trabajan en esta unidad:

Sr. Cristian Díaz Jiménez: Inicié mis labores en el mes de Julio, soy de profesión Arquitecto, los principales proyectos que se están desarrollando con un plazo hasta Diciembre de este año: Pasarela José Santos Pérez que ya está en ejecución su arquitectura, está en proyecto de cálculo. Se está ejecutando el eje estructurante Osvaldo Marín, convertir en un Paseo Peatonal con remate importante de cafetería, centro cultural lo que es allá en la Punta del Lacho. Veredas principales de Lincoln Norte. Y el proyecto principal que es el Centro Deportivo El Peral, donde se está haciendo un plan master zonificación y fundamentos de proyectos. Esos son los cuatro proyectos que se me han encargado.

Srta. Loreto Herrada: soy arquitecto, comencé a trabajar a partir del 12 de Agosto en la Municipalidad de El Tabo y actualmente trabajo como tasadora en la Región de Santiago y Valparaíso.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

La Srita. Loreto tiene asignada como función, la revisión del proyecto de la Multicancha Fermín García y ellos están trabajando en sacar todas las observaciones de los FRIL 2015. Y la idea es que no van a tener proyectos específicos asignados, cuando les hablo de nueva metodología, tiene que ver como abordar los proyectos en su conjunto, queremos enriquecer el tema del aporte en el diseño y vamos a ir entregando uno a uno tal vez proyectos puntuales. Como diseño pequeño tiene asignado el diseño de los módulos para la Fiesta Costumbrista.

Srta. Andrea Villarroel: Soy egresada hace 3 años de la Universidad de Viña del Mar, he trabajado como arquitecto independiente y ahora estoy acá.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

En el caso de ella está trabajando observaciones de aceras de El Tabo, también un FRIL 2015, está trabajando especificaciones técnicas y a ella se le encomendó el generar un refugio peatonal con diseño, que tenga que ver con algo más institucional con identidad, esa es la función que tiene asignada.

Sr. Cristián Mella: Soy Arquitecto de la Universidad de Viña del Mar. Egresé el año 2013 y anterior a eso también soy titulado y egresado de Técnico Arquitectónico del Duoc de Valparaíso. Estoy encargado de subsanar observaciones de proyectos FRIL año 2015.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El tiene las aceras del centro de El Tabo, son proyectos distintos cada una de las aceras. También tiene asignado el diseño del borde costero, Playa Grande de Las Cruces, con un diseño de baños, con un diseño de camarines en el borde costero, borde playa. Eso es señor Alcalde.

SR. ALCALDE

A los profesionales que se acaban de presentar, la pregunta del millón: “tiempos”.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Ellos lo que hoy día tienen como desafío es ingresar proyectos al Gobierno Regional con certificación, validación DOM, con el mínimo de observaciones, tenemos que cubrir nuestra cartera FRIL, a mas tardar al 31 de Septiembre, tenemos que tener cartera PMU ingresada nueva en la quincena de Noviembre, a lo más 4 proyectos PMU nuevos. Tenemos que tener resuelta observaciones de proyectos que se declararon desierto por no presentarse oferentes y queremos darle una vuelta denuovo a las especificaciones técnicas, para ver si hay un problema de claridad respecto de lo que se está licitando y lo que significa que también tienen como desafío obras que se estén ejecutando que tengan el menor inconveniente posible. El plazo que tienen ellos al 31 de Diciembre, es tener cartera aprobada en la Subdere a través de proyectos PMU, deben tener al menos un proyecto ingresado FNDR y en este caso van a estar aportando en cartera nueva para el año 2016.

SR. GOMEZ

Me alegra mucho que por fin se estén trayendo profesionales nuevos a esta comuna, sobretodo a la Secpla, que hemos dicho bastantes veces de que se tiene que modernizar la Secpla, de acuerdo a los tiempos que hay hoy día, una competencia grande entre los demás Municipios para poder luchar y traer recursos a la comuna. Me parece bien también, lo que usted dice directora sobre trabajar en equipo con la Dirección de Obras, creo que es lo mejor para esta comuna. Yo pedí hace un tiempo que trajéramos al Seremi de Vivienda y Urbanismo, al señor Mauricio Candia, al Director Serviu, para ir disipando varios temas que tenemos nosotros como concejales, que la gente nos reclama y tenemos duda. Así es que me parece bien, la mejor de las bienvenidas a los profesionales.

SRA. ALLENDES

Quería hacer una consulta con respecto, a cuando se va a llevar a cabo el trabado de las veredas en el Centro de El Tabo.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Yo en realidad fechas no voy a dar, porque doy una fecha tentativa y después me dicen que yo di tal fecha. Lo que le puedo decir, es en qué proceso están. Las aceras hoy día está aprobado su financiamiento, en revisión en el Gobierno Regional con observaciones; Observaciones que están levantando los profesionales. Sí, se levantan las observaciones y en Septiembre queda RS, se firma el convenio, llegan los recursos, se licita, se adjudique a una empresa, ningún tiempo que manejamos nosotros. Adjudicamos la empresa y licitamos.

SR. MUÑOZ

Primero que nada darle la bienvenida a todos los profesionales que nos acaban de presentar y espero que de una vez por todas, podamos tener realmente una carpeta reprojectos interesantes para nuestra comuna, no en forma aislada como ha ocurrido por largo periodo de esta administración y que esos se ve reflejado en el malestar, el inconformismo de la comunidad, porque no se ven, no se materializan obras de real envergadura y de real impacto a la calidad de vida de las personas. Entonces, espero que con este staff de profesionales, podamos revertir esa situación y que de una vez por todas, despegue nuestra comuna. Porque a pesar de todo lo que acá se diga, se adorne el poco y casi nulo trabajo que se ve reflejado, en obras, es la realidad. Y lamentablemente eso no lo podemos evaluar positivamente, cuando la comunidad está haciendo lo contrario, entonces quiero que también los profesionales desde ya, le tomen el peso al compromiso que están adquiriendo, no con la Administración, sino con la comunidad, de la cuál dependemos todos y cada uno de nosotros. Así que para que le ponga el mejor empeño, el mejor de sus esfuerzos, nada más que por el bien de nuestra comuna.

SR. ROMAN

Bienvenidos a los cuatro profesionales que se integran a la Secpla, destacar la voluntad del Alcalde en invertir en recursos económicos en los funcionarios en el Departamento de Secpla, ya que es un departamento muy importante para el desarrollo de la comuna. Sabemos que hay mucho por hacer, hay cosas pendientes, necesitamos el compromiso de cada uno de ustedes y si Dios quiere el 31 de Marzo estemos muy contentos. Cuando digo que falta mucho por hacer me refiero al bandejón de Av. Las Salinas que hay que intervenirlo, que es un ingreso principal aquí en Las Cruces, el Centro de El Tabo, es importante.

SRA. CASTILLO

Darle la bienvenida a los cuatro, agradecerle a la Sra. Paula, usted sabe que nosotros estamos pagando culpas en la calle que a veces no son muy gratas, me gustaría que estas cuatro personas que son jóvenes, nos dieran un buen apoyo y un buen avance para nuestra comuna, que estamos un poco atrasados y nos dan envidia otras comunas. Pero creo que lo podemos hacer, ahora, lo que yo veo Sra. Paula es que siempre hemos tenido el problema, espacio ¿tienen espacio para las cuatro personas?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Lo que se está haciendo es reorganizar los horarios en la Secpla, en este caso, ellos van a venir en días distintos, hay profesionales que están trabajando en un container también. Tengo que reasignar escritorio, profesionales como Cleria García que viene viernes y sábado, a Fabiola Campos se le reasignó el horario para todas las tardes, Daniela va a compartir escritorio con Fabiola entonces tienen que intercambiarse. Lo que estamos haciendo es acondicionar el espacio, acondicionar escritorio, acondicionar horarios y si la ampliación llega luego vamos a quedar un poco más holgados.

SRA. CASTILLO

Y cuando tenga su buena oficina ¿vamos a tener horarios completos?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Ellos siguen trabajando indistintamente que no estén presenciales, el arquitecto una de las gracias que tiene su profesión es que ellos no tienen que estar presencial para ejecutar su trabajo y hoy día creo que hay que potenciar.

SRA. CASTILLO

Pero para cada proyecto hay como un periodo para ejecutar el diseño.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Ellos tienen metas que cumplir, pero piensen que ellos llegaron el 12 de Agosto y lo que recibieron cuando llegaron, fue sacar observaciones y ver lo que hay. Y ellos lo que quieren ahora, es comenzar de cero proyectos de ellos, porque como nunca es entretenido llegar a reparar el del otro.

SR. GARCIA

Las Municipalidades modernas, hoy en este andar, remiden con las acciones, en estos instantes la Municipalidad de El Tabo, encabezada por el Alcalde que está invirtiendo en un departamento que es fundamental para el desarrollo de una comunidad. Yo solamente me voy a preocupar que esta inversión se justifique con los trabajos logrados. Acá nos están entregando plazos, no tengo ninguna duda de los profesionales, yo solamente como Concejal, me voy a entender con la Sra. Paula y a ella nosotros le vamos a preguntar en que pie están estos proyectos, que son sueños de todos nosotros, porque escuchamos a la gente. Y también esperamos que la Sra. Paula nos siga escuchando, a veces no nos escucha, pero esperamos que en esta ocasión si nos preste oídos. Por naturaleza yo no puedo mentir. Y la bienvenida a estos jóvenes.

SR. ALCALDE

Agradecer la presentación Sra. Paula Cepeda. Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Adquisición Limpiaadora de Playa.

ADQUISICIÓN LIMPIADORA DE PLAYA

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Voy a dar lectura al Oficio N° 043 de fecha 1 de Septiembre de 2015. Por intermedio de este documento, junto con saludarlos, me permito comunicar a ustedes que se ha realizado el proceso de Licitación Pública denominada "Adquisición de Maquinaria Limpiaadora de Playa y un tractor para la I. Municipalidad de El Tabo, con financiamiento Municipalidad, ID 1048-47-LP15, en el cuál se presentaron 03 oferentes:

BAFCO AUSTRAL LTDA; Rut N°. 76.470.320-0

SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, Rut N° 91.502.000-3

TELEMET SUDAMERICA S.A. Y CIA. LTDA., Rut N° 96.886.820-5

En el Acta de Apertura Electrónica al revisar cada una de las ofertas de acuerdo a las bases administrativas, pasaron al proceso de Evaluación solo dos oferentes: BAFCO AUSTRAL LTDA; Rut 76.470.320-0 y TELEMET SUDAMERICA S.A. Y CIA. LTDA., Rut N° 96.886.820-5.

Al realizar el proceso de evaluación con la aplicación de los criterios de evaluación, se determinó que el oferente que cumplió con las razones técnicas, financieras, obteniendo el mayor puntaje es la empresa TELEMET SUDAMERICA S.A. Y CIA. LTDA., rut N° 96.886.820-5, por un monto de \$92.796.200 con IVA incluido, con un plazo de entrega de 55 días corridos.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

De acuerdo a lo indicado anteriormente y que el monto a adjudicar supera las 500 UTM con financiamiento municipal, solicito a ustedes aprobación para su adjudicación y posterior suscripción de contrato, según lo indicado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, específicamente en la letra i) del Art. 65 “Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo”. Se adjunta Acta de Apertura y Acta de Evaluación. Se despide atentamente a ustedes, Paula Cepeda Zavala -Directora de Secpla.

SR. ALLENDES

Comentar que en el Acta de Evaluación el Rut de la Empresa aparece como N° 96.889.820-5 y en el Oficio sale otro número 96.886.820-5, sería muy importante que la Sra. Paula Cepeda lo verificara.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El Rut que aparece en el Oficio conductor está con error.

SR. ALCALDE

Entonces lo sometemos a votación señores concejales.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada la adjudicación.

Vistos: El Oficio N° 043 de fecha 01 de Septiembre de 2015, de la Dirección de Secpla. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-25/01.09.2015, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA LIMPIADORA DE PLAYA Y UN TRACTOR PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO” ID. CHILECOMPRA N° 1048-47-LP15, A LA EMPRESA TELEMET SUDAMERICA S.A. Y CIA. LTDA., RUT N° 96.889.820-5, POR UN MONTO DE \$ 92.796.200 CON IVA INCLUIDO.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Aplicación Plataforma Ley Lobby.

APLICACIÓN PLATAFORMA LEY LOBBY**SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE**

Buenas tardes. Como ustedes saben la ley del lobby empezó a regir el 28 de Agosto, para los Concejales, para el Alcalde, el Secretario Municipal y la Directora de Obras. La semana pasada ingresamos al sistema a la plataforma y generamos todas las personas que acabo de nombrar que son los sujetos pasivos. Creo que somos la primera comuna de la provincia que lo tenemos hecho, porque hay dos comunas que no han hecho nada. Ahora, el problema que vi hoy día, y que ya mandé un correo al lobby y me contestaron, es que yo ingresé los correos que ustedes tenían registrados en la página web y no son, porque ustedes no están ocupando esos. Están ocupando sus correos particulares, pero ya mandé el listado y ellos lo van a actualizar. Una vez actualizado eso, por ejemplo al Concejal Román y al Concejal Gómez, le debe haber llegado una clave, entonces ustedes ingresan a la plataforma con esa clave y con el número de rut de ustedes, ya tienen su pantalla un menú para manejar eso. También existe el asistente técnico, que en el caso del Alcalde por ejemplo funciona así, generamos al Alcalde en el sistema, el tiene su clave para ingresar y el asistente técnico es la secretaría de él y las facultades que tiene ella, es solamente recibir solicitudes de audiencia, ingresarlas al sistema, pero es el Alcalde quien tiene que dar la respuesta de la fecha y la hora en que se la va a dar. Y la idea era que lo manejara todo la secretaría, porque ella es la que le lleva la agenda. Hoy día hice una solicitud de prueba y comprobé que está pasando eso, que va a tener que manejar ella también la agenda, ingresar con la clave del Alcalde, porque el Alcalde no puede dar una audiencia para el próximo viernes porque él no sabe si tiene agendada otra cosa en esa fecha, eso lo lleva la secretaría. Entonces con María Eugenia tenemos varias dudas, que ella solicitó una reunión con la gente de la Secretaría Gral. de Gobierno, para ver la plataforma y ellos nos van a dar una fecha próxima para solucionar todas estas dudas y que no están claras en la ley. Ustedes vieron que la otra vez fuimos solo una vez y fue muy poco, no vimos como funcionaba, yo recién lo estoy viendo, entonces están empezando a saltar algunas dudas. En el caso de los concejales, entiendo que se quería contar con una secretaría que recibiera las audiencias, una sola persona para todos los concejales. Pero van a tener que ser los concejales con su clave los que van a tener que dar la respuesta en 3 días hábiles si aceptan la audiencia o no la aceptan. Recordemos siempre que las audiencias que se ingresan al sistema son cuando van a influir en una decisión pública, no para otros temas que no tienen nada que ver con esto. Así que en eso estamos.

SR. ALCALDE

Lo importante es que trabajen en conjunto con José Medina y con María Eugenia, para que tenga conocimiento, porque ustedes no están en la obligación de saberlo inmediatamente. Entonces le voy a destinar una persona exclusiva para todos ustedes, para que ustedes también a la vez, no solamente cuando estén atendiendo, sino que cuando tenga las consultas que hacer, también puedan acercarse a la secretaría y ella mientras ustedes no estén atendiendo, irse perfeccionando con respecto a la ley. Lo otro, que es bien importante también vamos a solicitar tal vez por la Asociación Chilena de Municipalidades que nos vengan a dar una pequeña pincelada de la ley, que eso lo está viendo María Eugenia sino me equivoco a ver si lo puedes explicar.

SRTA. MARIA EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –FUNCIONARIA

Buenas tardes, tal como dijo José Medina hoy día nos respondieron de la MINSEGPRES y tenemos que confirmar nosotros un día, nos van a avisar cuantas personas podemos ir, porque me dijeron que a ellos ya le habían cerrado la posibilidad de seguir haciendo capacitaciones, pero sí estaban ellos llanos a recibirnos y poder llevar el listado con dudas, porque en este momento estamos con dudas más que de la teoría, de la práctica de cómo vamos a funcionar, de los formularios, quien va a estar a cargo, quien va a recibir. Encontramos con José una frase “digitadora”.

SRTA. MARIA EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –FUNCIONARIA

En otra parte encontramos “un perfil digitador”, entonces estamos con dudas que necesitamos que nos aclaren ellos directamente. Y hoy día me puse en contacto con Carolina Naveas de la asociación y ella me iba a ayudar a poder gestionar tal como la Asociación Chilena hizo unas capacitaciones de talleres prácticos en la ley del lobby en el Sur, ver si van a hacer algo acá en la zona centro, que nos permita poder asistir a todo y ya tener un poco más de claridad. Porque como estamos recién. De hecho todos fuimos a la única capacitación que nos dieron que fue en Junio en Valparaíso y no ha salido nada más hasta el momento y eso es lo que me dicen ellos que es la única que tenían calendarizada. Así que una vez que nos confirmen esta situación, si es que nos van a poder ayudar. Yo creo que el Alcalde les va a informar y nosotros vamos a ver como nos va con la persona de Santiago que nos tiene que confirmar cuantas personas podemos asistir.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Alcalde, tenemos que ver lo del correo de la persona que va a manejar los sistemas para los Concejales, porque la ley ya está vigente. Entonces en estos momentos ya tenemos puesto un banner en la página de transparencia, donde la gente puede ingresar y solicitar una audiencia a cualquiera de los sujetos pasivos y son tres días para dar respuesta, para aceptarla o denegarla. Despues los concejales tienen que dar la fecha y la hora en el formato que hay ahí en la página y una vez que la audiencia se dio, también indicar cuanto duró.

SR. GOMEZ

La secretaria tomaría la nota y lo ingresaría al sistema y nosotros lo revisamos después de nuestros computadores y ahí nosotros damos la audiencia y vemos la hora y el día en que vamos a recibirlas. No necesariamente tenemos que estar de punto fijo acá, además nuestros celulares están conectados a nuestros correos electrónicos, también podemos hacerlo desde el mismo celular.

SR. ALCALDE

Precisamente lo que decía José Medina es que se están solicitando los correos institucionales primero que nada de cada uno de ustedes, para que la información Municipalidad –Concejales, en este caso, sea lo más fluida posible, porque se va a manejar con los correos institucionales, no sé si el sistema está aceptando otro tipo de correo distinto, por ejemplo tu me contabas que ayer te apareció el de la Gobernación, al Concejal Gómez.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Exactamente, cuando ingresé a don Edgardo Gómez, me apareció por defecto, el correo que tiene en la Gobernación e incluso el nombre de él venía cambiado porque decía Edgardo Juan y es Patricio. Eso quiere decir que ya existe una base de datos, porque cuando ingresa, el Rut aparecen los datos que estaban antes y ahí aparece ese correo. Y ese correo no lo puedo cambiar, entonces por eso es que solicité que me lo cambiaron y mandé los correos que tienen ustedes, entonces ellos me van a corregir eso y les va a llegar a ustedes la información para ingresen y empiecen a ver.

SR. ALLENDES

Señor Medina, yo le envié mi tarjeta porque la verdad que la gente que realmente me conoce, me conoce por ese correo. Y el correo institucional no lo uso.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Yo ingresé otro correo, no sé si será este, acá le habían generado uno que es eltabo.cl, que lo había ingresado yo en un principio, pero yo ingresé otro que me dió la secretaria del secretario.

SR. ROMAN

Alcalde, esta ley es buena, porque igual es bueno para la transparencia y todo, pero es un poco compleja y sobretodo para los vecinos, si a nosotros nos cuesta entender, a ellos les va a costar mucho más y también como decía el señor Medina, somos la primera comuna que estamos trabajando en la ley del lobby y eso me alegra, hay una preocupación de transparentar todo. Estuve ingresando a la página y ya estamos en la plataforma, aparecen nuestros nombres y el de todos los sujetos pasivos, al parecer en la Comuna de El Tabo somos 9, pero lo importante que cada ley que se aprueba tiene que venir con un reglamento. Y yo creo que tenemos que apurarnos en aprobar un reglamento para que no nos quede atrás y vamos trabajando en forma paralela entre el reglamento y echar a andar lo que es la ley del lobby. Yo solamente quiero decir que las audiencias que se puedan dar, no sean motivo para negarle una entrevista a un vecino, porque también se puede dar, que ojala tengamos la capacidad o la preparación suficiente para saber entender al vecino que él le cuesta entender lo que está sucediendo hoy en día en transparentar todos los temas públicos y si viene un vecino a solicitar una audiencia al señor Alcalde, concejales o funcionarios, le podamos hacer entender, yo creo que no es capacitarlo, pero hacerlo entender y ayudarlo a solicitar la audiencia. Esa es mi preocupación.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Justamente es por eso que estamos generando los formularios, para que la persona que reciba a la gente, les enseñe a llenar esos formularios. Esa es la idea.

SR. ROMAN

El señor Alcalde, está solicitando una capacitación a todas las organizaciones comunales de la Comuna El Tabo.

SR. ALCALDE

Es precisamente eso, que yo creo que en forma paralela, tiene que en esta nueva ley, tiene que avanzar tanto el Municipio, los concejales, el Alcalde, los departamentos que están comprometidos con la ley del lobby, pero también hay que hacer una capacitación a las organizaciones sociales, a las directivas principalmente, porque son ellos los que la tienen que entender, porque viene una situación de campaña y todo eso, entonces los usuarios que vamos a tener, las organizaciones van a mal entender, lo más probable que tal vez nosotros no queremos dar audiencia, o que los estamos limitando, entonces se va a producir una situación que justo cuando viene un proceso complejo para nosotros, nos estamos poniendo exquisitos, que no los queremos recibir, o que no queremos atender, o que no se sienten escuchados, no; Es explicarle que existe la ley del lobby, cuáles son las fórmulas para acceder a la Municipalidad, a los concejales, y a todos. Entonces, queremos ver la posibilidad de hacer una capacitación tanto en El Tabo como en Las Cruces, para que sea clarificadora la situación, porque nosotros podemos irnos capacitando de a poco, pero quien se necesita capacitar y conocer la ley son los usuarios.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Con respecto a la materia a tratar en la audiencia, es necesario que seamos claros cuando el tema que se va a tratar sea más o menos específico y no muy ambiguo, porque recordemos que por el tema de la igualdad ante la ley, si ustedes ponen por ejemplo, tener una audiencia con una persona para tratar el tema del colegio y nada más, y puede venir otra persona y decir, bueno yo también quiero tratar el tema del colegio y me tienen que dar el mismo tiempo y se lo tienen que dar. Entonces, hay que ser bien específico e indicar bien el tema, debido a la matrícula o que se yo, es importante eso, porque sino se van a topar con gente que va a venir y va a pedir el mismo derecho y el mismo tiempo para hacerse, especificar bien la materia.

SRA. CASTILLO

Señor Medina, aquí hay una modalidad, por lo general la gente viene, no a pedir hora, viene a invitarnos a una reunión pero con una fecha determinada ¿eso va a poder ser?

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Depende de la materia a tratar, porque si citar no influye en una decisión pública, en esa reunión, tendría que ser una audiencia y es personal. Porque si usted está en una fiesta y en la fiesta se le acerca gente a pedirle cosas, eso no tiene sentido.

SRA. CASTILLO

Me refiero por lo general aquí y le dice a uno, Sra. María nos gustaría que usted asistiera a una reunión que vamos a tener y que es para tratar estos temas. Pero ellos ya tienen una fecha determinada.

SR. GOMEZ

Usted lo puede aprobar o rechazar.

SR. ROMAN

Y no es una audiencia, es una invitación esa. Pero es bueno subirla.

SR. GOMEZ

Pero va a intervenir en esa invitación, va a hablar, va a ofrecer, va a llevar alguna solución.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

La ley no lo obliga a usted a aceptar la audiencia, la ley lo obliga a responder sí o no.

SRA. CASTILLO

No lo indica, pero por lo general uno tiene que estar predisposta para eso.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Lo maneja usted eso, si de hecho es difícil de controlar esto, si el mismo concejo dice que no se hace responsable de que la información sea tan fidedigna, porque no existe una forma de controlar esto. Como van a saber ellos lo que usted ha conversado con una persona. Recordemos que hay multa con estos temas también.

SR. ROMAN

Pero los puede capacitar el señor Medina, otro día reunirnos.

SR. ALCALDE

Sí, claro.

SR. JOSE MEDINA ZUÑIGA –ENLACE

Sí, podríamos hacer una comisión.

SR. ROMAN

Porque la ley es compleja, no es fácil.

SRTA. MARIA EUGENIA AMPUERO SANCHEZ –FUNCIONARIA

Hay un manual que es como para niños, es ilustrado, se los voy a descargar y les voy a entregar una copia. Incluso al final hay como una prueba y ejercicios y dice ¿y cuánto he aprendido?, es bien didáctico. Así que se los voy a enviar.

SR. ALCALDE

Muchas gracias por la exposición, lo más probable es que se van a estar juntando con los Concejales, para que les vayan explicando como va la ley del lobby. Bien, continuamos con el siguiente punto de la tabla – Informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES**SRA. ALLENDES**

Estuve en una Comisión de Finanzas, de Cultura quedó a medias y la verdad es que yo quería solicitar una Comisión de Medioambiente, para el día 7 de Septiembre, a las 15:30 horas, Comisiones de Subvenciones, con el Directorio de la Radio y a las 16:00 horas, la Comisión de Medioambiente, con la presencia de la directora y con la profesional de la unidad, con el veterinario sería bien importante también.

SR. MUÑOZ

Alcalde, hace dos semanas nos reunimos con la Comisión de Control, en donde básicamente solicitamos a la nueva Directora de Control, por ejemplo alguna información y estamos a la espera de un ejemplo de conciliaciones bancarias, otro tema es el resguardo de algunos fondos aprobados por este Concejo para alguna obra a materializar acá y queremos obtener esa información para saber en qué grado de efectividad está.

SR. ROMAN

Quiero comentarle que empezo la limpieza en el terreno de Esmeralda, con personal de Educación, esperando el pronto apoyo del Departamento de Aseo y Ornato del compromiso que hay, para que sigamos avanzando. La semana pasada se entregaron muebles a todos los niños de ambos Establecimientos de la Comuna El Tabo, donde se hizo una actividad en el Colegio El Tabo. También, se organizó una feria técnica profesional en la Comuna El Tabo y lo más destacado es que la DEPROF, le solicitó al Departamento de Educación, que expusiera el programa PIE en la provincia y eso es bueno para nosotros. Eso quería que se destacara e informarles a mis colegas concejales.

SRA. CASTILLO

Alcalde, ya informé mi comisión.

SR. GARCIA

Tuve una reunión en la Comisión de Deportes, donde participó el señor Alcalde, el Sr. Ricardo Poupart, la Sra. Ingrid Villablanca, la Sra. Mónica Navarro y la Paula Cepeda, para gestionar y poder conseguir los recursos para realizar el campeonato de voleiball playa, femenino, campeonato sudamericano; Sería marcar la historia en la Comuna El Tabo de traer un campeonato de esa envergadura. Así es que está tratando el señor Alcalde de gestionar algunos dineros y quien le habla, mañana tiene una reunión para ver si podemos lograr financiar, porque no lo podemos dejar en el presupuesto municipal y dejar a nuestros clubes de la comuna sin los recursos. Trataremos de esforzarnos al máximo, para que esto sea una realidad. Participé y fui a ver como vicepresidente de la Comisión de Educación, la presentación de la orquesta sinfónica comunal, espectacular.

SR. GARCIA

La primera demostración que nos hicieron el año pasado, fue un sabor amargo, ahora fue un sabor dulce, extraordinario, creo que nosotros como concejal debiéramos apoyar esa actividad para que siga creciendo, ese es el futuro, son nuestros hijos, son nuestros niños que están haciendo algo cultural y la verdad es que hay alumnos que son verdaderos talentos sin exagerar, de hecho tenemos dos estudiando en el Conservatorio en Valparaíso y son alumnos del Colegio El Tabo. Aquí en la Escuela de Las Cruces, también hay una oportunidad que están gestionando para mandarlo también a estudiar al Conservatorio. Y también participé en la feria técnica que es muy antigua y que se están realizando nuevamente, donde se ven algunas habilidades que tienen los niños para trabajar y eso va destinado también para que crezca el Liceo Técnico, por ejemplo veíamos ahí una instalación de electricidad espectacular y daba la impresión que lo había hecho un electricista, así es que creo que es como motivar para allá a los niños, eso está bien y hay que seguir apoyándolos.

Empiezan las escuelas de fútbol, en el Club Deportivo El Tabo, en el Club Deportivo Las Cruces y en el Club Deportivo Chile España, están los monitores, está todo gestionado a través de Dideco y a través del Encargado de Deportes. Tuve una reunión en el Club Deportivo Las Cruces, me informó que se decidieron a entregar la sede momentáneamente para poder invertir en ella, es decir, lo mismo que hizo el Club Deportivo El Tabo, eso se realizó la semana recién pasada y ellos están de acuerdo y van a venir a conversar con la primera autoridad de la comuna quien es quien decide y determina ese tipo de cosas.

También se conversó y aquí le vamos a dar tarea al Departamento Social, porque se conversó un tema complicado que son las familias que viven en el Estadio de Las Cruces y eso es delicado porque ese sector no es municipal, es del Club Deportivo Las Cruces que fue entregado en comodato, entonces ellos en cualquier momento van a determinar quiero que dejen este lugar y ahí vamos a crear un problema social. Lo otro, el libro no es que haya quedado a medias, se terminó esa comisión, se le entregó una tarea a la Sra. Mónica y la Sra. Mónica tiene miedo de venir a conversar conmigo, porque siempre le entrego tareas, sigo siendo profesor y está ella tratando de ver, como lo hizo Santo Domingo para poderlo financiar.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa es que Paula y Karina nos consultaban como se iba a cancelar el tema del libro y no nos contestó el caballero en ese momento en la comisión, entonces quedamos nosotros de verlo. Pedro se comunicó con la persona y él dice que va a rendir una factura de la impresión del libro. Ahora, lo que yo le consulté a Pedro, por lo que veo en el Convenio de Santo Domingo, la factura no puede ser por un total, nosotros necesitamos una rendición del dinero que nosotros vamos a entregar y eso es lo que ahora tiene que conversar con él, porque me dijo que cuando imprima voy a entregar esa factura, pero todos los Municipios le están pidiendo una factura, entonces tiene que parcializarlas, no va a poder ser la misma, nosotros necesitamos la original y eso es lo que se está ahora conversando con él.

SR. ALCALDE

A nosotros nos tiene que quedar la factura original.

SR. GOMEZ

Se aprobó el...

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

No. Se está estudiando todavía, las posibilidades de pago, de presupuesto, no se ha aprobado nada aún.

SRA. ALLENDES

El tema es que él tenía una fecha hasta el 31 de Agosto recuerdo yo.

SRA. CASTILLO

No, el se va a Milán, creo que el 15 de Septiembre.

SR. GOMEZ

A la Feria Internacional

SRA. ALLENDES

Y también tenemos que ver si hay financiamiento

SR. GARCIA

Eso es señor Alcalde, lo que le puedo informar en mi comisión.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

Mientras yo no sepa la forma en que va a rendir, no puedo conversar con Control y con Secpla.

SR. GOMEZ

Sin informe señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Correspondencia.

CORRESPONDENCIA

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Carta de Sra. Mariela González Loyola.

Soy residente de la Comuna El Tabo del 10 de Febrero de 2015, en donde obtuve mi casa con el subsidio habitacional ubicada en Miraflores N° 1367 Población La Laguna o Villa El Tabo.

Me defino como madre de 2 hijos, mi hija Francisca González actualmente con 14 años se encuentra en 1º medio con promedio 6,3 en el Instituto Bicentenario de San Antonio. Por otro, lado mi hijo Lukas con 12 años cursando actualmente 5º básico con muchas dificultades, dentro de ellos, psiquiátricos y conductivas, por lo que tiene que recurrir a dar exámenes libres en el Colegio Padre Andrés Coindre de San Antonio.

El motivo por el cuál les envío esta carta es para tener un medio con el cuál sustentar a mi familia, me desempeño como comerciante. Por lo tanto, desde el año pasado me he dirigido hacia ustedes con el fin de conseguir un permiso o una patente para poder trabajar formalmente con un carro de confites en la feria artesanal Arturo Prat o en el Complejo Cinco's.

Pero cuando me dirigí hacia la Oficina de Patentes, me enteré que es imposible conseguir un permiso.

Necesito de su ayuda, ya que no tengo otro trabajo, en el cuál desempeñarme, por lo que recurrí a ser comerciante. Si ustedes se preguntan el porqué yo no puedo trabajar en otra cosa, es porque no puedo dejar a mi hijo en casa, ya que en la antigua casa trató de incendiarla dos veces.

Es por eso que le pido a usted, su ayuda ya no sé que hacer para traer dinero, para poder sobrevivir, ya que he trabajado estos fines de semana largos, pero no siempre puedo arrancar de los inspectores municipales, ya que estoy cansada, ya que no soy ninguna delincuente y me he ganado el dinero honradamente, le pido su ayuda ya que no sé que hacer para poder trabajar.

Ruego su comprensión. Me despido atentamente, Mariela González Loyola.

SR. ALCALDE

Yo creo que debe existir un informe social, primero, también se me produce una situación compleja porque dice que es residente a partir del mes de Febrero en la Comuna El Tabo pero a la vez también dice que ella solicitó una patente el año pasado y no le fue otorgada.

SR. ALCALDE

Entonces estudien su situación con el Departamento de Rentas y propónganle al Concejo donde se puede instalar y como se debe instalar, cuanto es el espacio que va a ocupar. Continúe Secretaria Municipal.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

2.- La Solicitud de don Oscar Baeza Folio N° 6496 de fecha 24 de Agosto de 2015.

Solicito al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, terreno Municipal Lindero Azul en comodato por ser objeto de desalojo de vivienda que ocupara como cuidador del Camping Los Cipreses.

SR. ALCALDE

Esta es una historia conocida por ustedes, se cambió la directiva ahí y esta persona está siendo expulsada del sector, entonces creo que se merece la oportunidad nuestra de poderlo incluir dentro del terreno en Lindero Azul. Entonces debe venir una propuesta del Departamento Jurídico con Dideco, para que nosotros entreguemos el terreno, ojala con una propuesta de ustedes, la cantidad de metros que existen, lo que se le va a entregar ¿y el está pidiendo también una mediagua para cambiarse o no?

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa es que no es la única persona con la que estamos trabajando el tema del Lindero Azul, porque hay casos extremos de pobreza, con situaciones súper complicadas, entonces lo que podríamos hacer es que tomáramos todos los casos, porque no alcanza el terreno para todos, y se los planteáramos a usted, con una mirada social y ahí ustedes pudieran decidir a quienes se les va a otorgar.

SR. ALCALDE

Por eso le digo que en base a la oportunidad que se le tiene que dar a esta persona, pero también como es una persona mayor, no vaya a ser que entre su rut y le vaya a aparecer una propiedad distinta a la residencia que tiene en El Tabo, acuérdate que el año pasado nos pasó que estábamos analizando a una persona y le apareció un subsidio en Santiago. Entonces por eso analícenlo y ojala nos de el terreno para todos.

SR. ROMAN

Tienen que verlo con la Dirección de Obras, Alcalde, porque tenemos harto terreno.

SR. ALCALDE

Sí, lo que pasa es que es quebrada para abajo.

SR. GOMEZ

Además Alcalde, tampoco es bueno hacinar las personas en ese terreno.

SR. ALCALDE

No, por eso redigo que lo analicen. Continúe Sra. Mónica Navarro.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

3.- El Informe N° 15 de fecha 31 de Agosto de 2015, de la Sra. Administradora Municipal.

Este informe trata sobre el ataque de los perros que han existido en la comuna, el informe se realizó desde la perspectiva legal de las ordenanzas que existen en el Municipio y también de los reglamentos del Ministerio de Salud y también la postura de la Contraloría General de la República sobre la materia y se adjuntó el informe de la Encargada de Medioambiente que realizó junto al veterinario, para efectos de que los concejales lo lean y podamos discutirlo en la comisión que se va a realizar y analizar las medidas que podamos tomar como Municipio respecto al tema de los ataques de los perros.

SR. ALCALDE

Este documento va a servir para la Comisión que está pidiendo la Concejal Allendes, para que también tenga distintas miradas como tu dices y aquí está desde la mirada legal, ustedes evaluarán después la mirada social, laminada que tenemos que tener a futuro con el Manejo de la Tenencia Responsable de las mascotas.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

4.- El Oficio N° 30 de fecha 26 de Agosto de 2015 de la Directora Jurídica.

La Directora que suscribe, cumple con informar gestión positiva de labores encomendadas, en el marco de colaboración con las organizaciones funcionales y territoriales de nuestra comuna.

Que gracias a la gestión de las Juntas de Vecinos y la Dirección Jurídica Municipal, en conjunto con el Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana, al cuál represento, hemos procedido a dar por término a la primera etapa de ejecución de los proyectos del Gobierno Regional presentados por esta dirección, en el marco de Seguridad Ciudadana.

Debo manifestar a usted Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, que los vecinos beneficiarios fueron casi 150 familias de la Comuna, esto es en las Juntas de Vecinos: Villa Veraniega La Nación en San Carlos, N° 1 Las Cruces y El Tabo Centro, de los cuáles manifestaron sus agradecimientos en las ceremonias de inauguración para la Gobernación Provincial, al Gobierno Regional y por supuesto a nuestro Municipio.

Este trabajo comenzó en Diciembre del año pasado culminando recién este 31 de Agosto de este año, con la rendición correspondiente.

Debo agregar además que dada las necesidades de los vecinos, por seguridad, se volvió a postular con el proyecto de alarmas comunitarias a 5 organizaciones más, estas son: Comité de Adelanto Mirar de San Carlos, Junta de Vecinos Errázuriz de Las Cruces, Las Cruces N° 1, Junta de Vecinos Fermín García y la Junta de Vecinos La Castilla de Miraflores.

Grande fue nuestra sorpresa, cuando nos han notificado que se han declarado admisibles estos nuevos proyectos, lo que significa que tendremos cubierta casi la totalidad de la comuna con alarmas comunitarias.

Que a pesar de tener algunos inconvenientes o incluso les han señalado a mis secretarías de inspección que o deben hacer estos proyectos o que no estamos calificados para ello, por parte de otros colegas municipales, nosotros trabajamos por el bien de la comuna y sin ninguna doble intención, que no sea el bienestar de nuestros vecinos y que de acuerdo a lo que establece el Art. 1º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a saber...

Artículo 1º la administración local de cada Comuna o Agrupación de comunas que determine la ley reside en una Municipalidad.

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Se hace en virtud de satisfacer las necesidades de nuestra comuna.

Mayor información sobre los proyectos presentados y la declaración de admisibilidad en el siguiente link www.fondosconcursables.gore.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Yazna Llullé Navarrete –Directora Jurídica.

5.- El Oficio N° 29 de fecha 26 de Agosto de 2015. La Directora que suscribe, cumple con informar gestión positiva de labor encomendada, en el marco de colaboración con Junta de Vecinos El Tabo Centro.

Que gracias a la gestión de la Junta de Vecinos El Tabo Centro y la Dirección Jurídica Municipal, con el Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana, se ha procedido a retirar la antena, de acuerdo al reclamo efectuado por esta directora a la Subsecretaría de Telecomunicaciones ya que la antena no contaba con los permisos necesarios para su instalación y solo era de carácter temporal.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

Cuento con informar que nuestro Municipio, no acogió el reclamo (recurso) de ilegalidad presentado por la Empresa Claro S.A., y se decretó la demolición de la antena, por parte del Sr. Alcalde, avalado con los informes de la Dirección de Obras, empresa que hizo caso omiso a las reiteradas notificaciones por parte de la Dirección de Obras y del Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana. Tanto es así que se estudiaba la posibilidad de efectuar un proceso de licitación (solicitado a la Dirección de Secpla) para el retiro de dicha antena.

Que los vecinos interpusieron un recurso de protección, revisado y visado por la Dirección Jurídica Municipal, el cuál a pesar de tener muy buenos argumentos y pruebas que nos conseguimos incluso con el Daem y Colegio El Tabo (como con el centro de padres) este no prosperó, por no probar el daño (salud) que provocaría en la población estudiantil y vecinos del sector.

Que analizando la nueva normativa, el Departamento Jurídico, presentó denuncia ante la autoridad y ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a la unidad de Fiscalización, el cuál nos acoge el reclamo, nos pide medios probatorios y notifica a la empresa que no cumple con los permisos para operación mientras la Subtel nos autorice, a pesar de tener permisos de acuerdo a la normativa vigente para operar, instalar y explotar, esta no se presentó como lo establece la ley.

Por lo tanto, se da cumplimiento lo solicitado a nuestro departamento, a la Junta de Vecinos El Tabo Centro, con el retiro de la antena.

Adjunto oficio que nos llegó el día 19 de Agosto, que avala nuestros requerimientos, la resolución final de la Subsecretaría de Telecomunicaciones debería llegar más adelante.

Sin otro, saluda atentamente a usted, Yazna Llullé Navarrete –Directora Jurídica.

No hay más correspondencia señor Alcalde.

SRTA. KARLA RIVILLO –ABOGADA EXTERNA

Llegó un reclamo de ilegalidad en alusión a la remoción de esa antena, pero no se siguió la vía judicial y solo quedó en la vía administrativa con lo que me informó a mí la Directora Jurídica en su oportunidad, más antecedentes respecto a esa causa, yo no manejo.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –SECRETARIA MUNICIPAL

Quedaba una correspondencia, perdón.

6.- El Oficio N° 77 de fecha 31 de Agosto de 2015, de la Encargada de Rentas.

Por intermedio del presente y junto con saludarle, me permito remitir solicitudes de permiso provisorio en BNUP ingresadas en Oficina de Partes según como se detallan:

Folio	Giro	Nombre	Lugar
5203/07.07.15	Venta Volantines	Angel Vásquez Valdés	A. Prat /San Marcos
6042/05.08.15	Venta Volantines	Heller Lucero Soto	Est. Playa Chépica
6119/10.08.15	Venta Volantines, Hilo, Trompos	Claudia Gálvez Pinilla	Los Cipreses/Av. La Playa –Playas Blancas
6258/13.08.15	Venta Volantines	Rosa Peralta Rodríguez	Av. El Peral /Av. Perú
6302/14.08.15	Venta Volantines	Nancy Muñoz Caro	Entrada Campo Lindo San Carlos
6304/14.08.15	Venta Volantines	Jazmín Ramos Caro	Ruta G-98 /Av. El Peral -Playas Blancas

Se adjuntan Informes Técnicos de DOM. Lo que informo para su conocimiento, evaluación y posterior resolución. Saluda atentamente a Usted, Patricia Devia Santis –Encargada de Rentas.

SR. ALCALDE

¿Están en condiciones de votar señores concejales? Están en BNUP

SR. ROMAN

¿De dónde son ellos?

SR. ALCALDE

Son todos de acá. Bien señores concejales, procedemos a votar la ocupación de BNUP para venta de volantines.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde.

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde.

SR. GOMEZ

Apruebo señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobado la ocupación de BNUP para venta de volantines.

Vistos: El Oficio N° 77 de fecha 31 de Agosto de 2015, del Encargado de Rentas Municipales. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 04-25/01.09.2015. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS SOLICITUDES DE PERMISO PROVISORIO PARA OCUPACION DE B.N.U.P., A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICA:

Folio	Giro	Nombre	Lugar
5203/07.07.15	Venta Volantines	Angel Vásquez Valdés	A. Prat /San Marcos
6042/05.08.15	Venta Volantines	Heller Lucero Soto	Est. Playa Chépica
6119/10.08.15	Venta Volantines, Hilo, Trompos	Claudia Gálvez Pinilla	Los Cipreses/Av. La Playa -Playas Blancas
6258/13.08.15	Venta Volantines	Rosa Peralta Rodríguez	Av. El Peral /Av. Perú
6302/14.08.15	Venta Volantines	Nancy Muñoz Caro	Entrada Campo Lindo San Carlos
6304/14.08.15	Venta Volantines	Jazmín Ramos Caro	Ruta G-98 /Av. El Peral -Playas Blancas

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

VARIOS

SRA. ALLENDES

Aquí están esperando unas personas de Catamarca por el asunto del alcantarillado y es muy importante que nos cuente en qué va eso.

SRTA. STEPHANIE GAETE ROMERO –DIRECTORA JURIDICA (s)

La Directora Jurídica Titular se encuentra con licencia médica y dejó esa tarea pendiente de Catamarca. Hay un proyecto de Alcantarillado con Esval, pero esa escritura de Servidumbre que pasa por una calle tiene que estar inscrita a nombre del Municipio. Esa escritura fue observada hay varias observaciones que hay que subsanar. La Directora de Secpla se comunicó con la gente de Esval y le dijeron que al menos tiene que estar inscrito a nombre del Municipio para que se pueda ejecutar y luego traspasarla a Esval. Ese tema lo he hablado con usted, con algunos directores, yo me voy a abstener de conocerlo producto que esa servidumbre va a pasar por el terreno de mi familia. Yo lo conversé con la Directora en su oportunidad, que no voy a conocer la materia, no voy a realizar ningún informe, ni nada por el estilo que implique que yo voy a participar. Se la delegué en mi facultad de Asesora Jurídica Subrogante a don Manuel Abarca quien no lo ha podido ver todavía por una cuestión de tiempo, un estudio de título es grande que hay que hacer, si quieren lo puedo llamar acá al Concejo Municipal, para que puedan consultarle cuánto tiempo se pudiera demorar en realizar este trabajo, pero yo sé que hay que hacerlo con urgencia sino, se puede perder el proyecto, porque sé que los fondos vienen del Gobierno Regional.

SR. ALCALDE

El próximo concejo es más importante que lo traiga clarito y por oficio.

SR. ROMAN

Este proyecto lo conocemos, hemos hecho todos los esfuerzos y quiero dejarlo en acta, la preocupación mía es que esa observación que hoy día la tiene jurídico ¿qué tiempo tiene esa observación? porque los vecinos harán unos 5 meses que están con el mismo tema de la inscripción.

SRTA. STEPHANIE GAETE ROMERO –DIRECTORA JURIDICA (s)

Les voy a informar en el próximo concejo, porque he estado buscando los antecedentes en la oficina, me faltan algunos, sobre todo el tema de las observaciones, no lo he podido encontrar y prefiero informarlo y también consultarle a don Manuel cuánto se demoraría realizar el trabajo para que haya certeza.

SRTA. KARLA RIVILLO –ABOGADA EXTERNA

Muy brevemente, lo que pasa es que ustedes saben que las escrituras se hacen oponibles una vez que son inscritas en el Conservador de Bienes Raíces y eso entiendo es lo que está pidiendo Esval. El Conservador de Bienes Raíces hace una observación y hay un plazo para subsanar esa observación. De esta manera yo desconozco el tema, voy a emitir mi opinión jurídica objetivamente, si el Conservador de Bienes Raíces hizo una observación, eso por regla general son 30 días, por ende si eso no se subsana dentro del plazo de 30 días que se subscriba nuevamente la servidumbre y tomando en consideración las observaciones que el Conservador hizo en su oportunidad, porque volver atrás creo que sería inoficioso en estos momentos, porque hay un plazo que entiendo que el Conservador da la carátula para subsanarlo.

SR. ALCALDE

Una cosa es que no se haya podido inscribir o no se ocupó el plazo correspondiente, que pone el Conservador que son 30 días, es de suponer que estamos fuera de plazo.

Lo segundo, si estamos fuera de plazo es porque no se hizo la gestión como Municipalidad de subsanar o porque los hechos a subsanar no pudieron ser aclarados. Esa es la pregunta, yo quiero que esto lo traigan claro para el próximo concejo.

SRA. ALLENDES

Voy a continuar con mis varios. Quiero hacer una consulta sobre el parabrisas de la retroexcavadora está quebrado y sigue funcionando.

SR. ALCALDE

Sí.

SRA. ALLENDES

Por seguridad yo creo que es bastante complejo.

SR. ALCALDE

Lo estaban cotizando entiendo ¿no? hay que encargarlo a Santiago.

SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Si.

SRA. ALLENDES

Lo otro señor Alcalde, como le ha ido con la gestión para un nuevo cajero automático ya que se nos acerca la época estival y después estamos con problemas.

SR. ALCALDE

Tuve una conversación con el agente de San Antonio, esto lo ve el agente de operaciones de Santiago, a quien le vamos a pedir la audiencia correspondiente, vamos a esperar que pasen algunos días, porque ellos lo van a ver después de fiestas patrias, porque hay solicitudes de cajero automático en todos lados, pero ellos tienen que hacer un estudio de donde se den las garantías que el cajero va a estar seguro.

Ustedes saben también que viene una etapa de renovación de las Tenencias y Retenes que parece que viene para el año 2016 para la Comuna El Tabo y estos tienen que permanecer al interior de las Tenencias.

SRA. ALLENDES

Mejor todavía. Señor Alcalde, me preocupa lo siguiente, en Calle Arellano con Miraflores hay un socavón bastante importante y yo creo que con maicillo sería bastante seguro tapar eso.

SR. ALCALDE

Habría que comprar asfalto.

SRA. ALLENDES

Tengo una consulta sobre las Cámaras de Seguridad.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Está en proceso de evaluación para adjudicar, debiera traerla el próximo concejo también, porque ustedes tienen que aprobar la adjudicación, por el monto.

SR. MUÑOZ

Mi varios, dice relación con una inauguración que va a ver con la plaza ubicada en Santiago Santa Cruz, según lo que me comentaba la directiva, esa plaza va a ser inaugurada pero no tiene un letrero con el nombre, como vamos a inaugurar algo sin nombre y eso es para el 13 de Septiembre. Entonces, para que se tomen las medidas de que por lo menos se coloque un letrero con el nombre de la plaza.

SR. MUÑOZ

Independiente que por aquí alguien en el Municipio les dijo que no se podía poner el nombre todavía, porque no estaba el BNUP dentro del Plan Regulador, pero yo creo que eso no es una explicación. Porque un ejemplo paralelo, cuando nace un niño, mientras no lo lleve al Registro Civil no va a tener un nombre, si la parte regularización viene después. Entonces, para que se tome en consideración.

SR. ALCALDE

La directiva estuvo con usted en la mañana.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Lo que pasa es que ellos quieren colocarle el nombre a una plazoleta, lo que se va a inaugurar son los presupuestos participativos del sector de Las Cruces, no es la inauguración de la plazoleta lo que se va a hacer para aclarar en cuanto al nombre, recuerden que lo que hay ahí, lo que le expliqué a la junta de vecinos, eso no es un área verde, lo que hay ahí es una acera ancha, donde la Directora de Obras permitió que se interviniere una franja de esa acera con algunos jardines y un juego infantil. Yo lo que desdije era que tenía que averiguar si esos se puede nominar como plazoleta o plaza y darle un nombre, porque recuerden que eso fue una excepción que hizo la Directora de Obras porque la acera era ancha, es una franja, entonces esa fue la explicación que se le dio.

SR. ALCALDE

La otra vez se dijo acá y estaba María Eugenia parece de Control, que dijo que faltaba que corrigieran algunas observaciones y en la semana vi que anda Dirección de Obras con la gente encargada de la plaza ahí. ¿Usted sabe si ya se recepcionó lo que faltaba?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Si, ya lo recepcionamos y está sin observación, por eso se va a inaugurar y se va a cerrar presupuesto participativo.

SR. ALCALDE

Si se va a inaugurar ¿va a ser con nombre? Lo que yo digo que el próximo Concejo es el 8 y se va a inaugurar el 13, entonces que les parece que la propuesta que trajo la Junta de Vecinos se analice de inmediato el martes ya que ahora está sin observación, con los nombres que ellos propusieron.

SR. GOMEZ

Algo muy puntual, la verdad es que empezar a ver ahora si se le pone nombre, si se inaugura o no, y se invirtieron recursos municipales, no tiene sentido.

SR. ALCALDE

Lo que está analizando la Sra. Paula con la Presidenta, es que van a hacer unos juegos tradicionales y se va a los juegos tradicionales de fiestas patrias que son el día 13 de Septiembre, para poder lanzar los presupuestos participativos de Las Cruces ahí. Hacemos todo junto.

SR. MUÑOZ

Otro punto que me preocupa Alcalde, es que Acella un par de años que venimos, viendo y manifestando en este Concejo el tema de la señaletica y aún no tenemos respuesta al respecto, unos dicen que está en estudio, otros dicen que está en licitación, pero no tenemos claridad al respecto ¿Qué se va a hacer?

SR. ALCALDE

Hay un funcionario municipal que está encargado de eso, entiendo que ya está valorizando cuanto sale para hacer la compra del total de la señalética, pero va a salir pronto, porque ya terminó en su totalidad el estudio de la señalética, así que hay que valorizarla ahora, para poder licitar.

SR. MUÑOZ

Otro varios, dice relación y lo vemos aquí reflejado los funcionarios municipales, no sé si les falta uniforme institucional, no sé que pasa con las credenciales si se habrán entregado, porque tampoco lo veo, no sé quien responde a esa inquietud.

SR. ALCALDE

Hoy en la mañana estábamos viendo esa situación, de cuál va a ser la mejor opción para los uniformes que se van a entregar que lo estaban analizando algunos directores, entiendo que estuvo Mónica en esa comisión, Mauricio Farías y Paula, me incluyó en eso y las credenciales las está viendo don Pedro Núñez, algunas lamentablemente no quedaron bien hechas, porque a todas les pusieron funcionario municipal y el nombre abajo y no lo individualizaron por departamento, por cargo, entonces se están corrigiendo nuevamente y se va a hacer todo denuevo y el uniforme lo definen las funcionarias municipales.

SR. ROMAN

Si porque el abrigo que tenían a muchas funcionarias no les gustaba.

SR. MUÑOZ

Alcalde, otra problemática y creo que se conversó específicamente en Rentas de la instalación de una cámara, porque es un sector muy conflictivo, muy sensible.

SR. ALCALDE

Sí, hay una cámara ahí.

SR. ROMAN

Le falta el audio.

SR. MAURICIO FARIAS MONROY –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Hay que mejorar el tema de cámaras, estoy pendiente con una cotización que me tiene que traer alarmas del pacífico, que son quienes resguardan todo el tema de las cámaras de vigilancia, pero no me ha llegado, voy a insistir nuevamente, porque hay que extenderla al patio también las cámaras de acuerdo a lo que habíamos conversado con don Emilio, el patio, la entrada principal y otros puntos más que son estratégicos, para nuestra fiscalización para un mayor resguardo.

SR. MUÑOZ

Lo otro, en la Comunidad Mar y Campo hay calles como en Las Garzas, Las Golondrinas y los alrededores están en pésimas condiciones y ahí los que viven son tres o cuatro matrimonios pero son viejitos, para ver si se puede echar un poco de material, pasar la máquina.

SR. ALCALDE

Lo fuimos a ver y no cabe la máquina motoniveladora, pero hay que echarle material, hay que buscar una forma.

SR. MUÑOZ

Y lo último Alcalde, ¿qué pasa con la Bajada Vaticano?, está abierta, está sucio y lo otro, es que no se intervino en su totalidad, un pasaje que sale hacia el Hotel Trouville, tengo entendido que se contemplaba pastelones y algún tipo de pavimentación que no se hizo y en este momento yo lo veo abandonado por el contratista, no sé si él ya cumplió su contrato, no sé en qué etapa está eso, pero me está desagradando bastante la situación, porque no hay un manejo real, no hay una preocupación por el sector y es lo que yo veo y que comenta toda la gente ya que está transitando mucha gente por ahí.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Voy a dar la información desde lo que sé de Secpla, porque ese proyecto lo lleva la Dirección de Obras. Como yo pertenezco a la comisión de recepción, lo que yo puedo decir es que esa obra no ha sido recepcionada, está con contrato vigente y lo que nosotros estamos pidiendo, porque no nos corresponde pedir la remesa a la Subdere para el pago del contratista y entendemos que lo que hay ahí es un desfase que se requiere un aumento de plazo en la obra, porque hubo aumento de la obra y aumento de plazo y el aumento de plazo no es coincidente con el aumento de obra. Eso entiendo yo.

SR. ROMAN

Pero está abierta.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Eso es un riesgo para el contratista, tenerla abierta, porque no ha tenido recepción, imagínese cualquier daño, va a tener que cubrirlo.

SR. ALCALDE

Para el próximo Concejo, informe de la Dirección de Obras para el próximo Concejo por favor, informe de la Bajada Vaticano.

SR. MUÑOZ

Con respecto al mismo punto Alcalde, el contratista hizo uso de unos terrenos aledaños para descargar material de escombros y cosas así, también de eso quien se va a tener que hacer responsable es el Municipio en algún momento, si aparece el propietario reclamando.

SR. ALCALDE

Informe completo de la D.O.M.

SR. ROMAN

Alcalde quería comentar que en el sector de Playas Blancas, donde existió la Toma II que con un trabajo bien serio y bien largo, se pudo erradicar la Toma II, quedó una familia en su momento, que por fuerza mayor y por problemas a esa familia el Departamento Social la reubicó en algún sector de la Comuna, pero quedó la construcción de su vivienda ¿qué sucede hoy día? Ha habido asaltos en el sector y ha quedado esa propiedad en abandono y los delincuentes la toman como guardia o como escondite. Estuve conversando con la Administradora Municipal el tema, para ver la posibilidad de desarmar la construcción.

SR. ALCALDE

Ayer hablamos con Mónica, aproveche de informarlo por favor.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –DIDEKO

Lo que pasa es que esa familia fue la única que no se reubicó, sino que la Jefa de Hogar que es la Sra. Claudia tenía una actitud bien conflictiva en el tema de irse, no como las otras familias, muy reacia.

Entonces lo que ella hizo y no lo sabemos por voz de ella, sino por vecinos y conocidos de ella, es que ella se trasladó a San Sebastián, donde una conocida o familiar que tenía a trabajar.

SRA. MONICA NAVARRO URTUBIA –DIDEKO

Ahora, nosotros las veces que la hemos visitado no se encuentra y los vecinos dicen que ahí no vive, pero mantenía sus cosas, entonces lo que yo le comentaba al Alcalde y que me pidió que lo hiciéramos lo antes posible es que la volviéramos a visitar y si no se encuentra informarlo a Jurídico, que procedan con la demolición si es que no están habitando ahí los niños porque tiene varios niños y eso lo hemos dejado pendiente porque a ella no la hemos podido ubicar la verdad, ella no está disponible, ella sufrió la muerte de un hijo hace poco, así tratamos de dejarle ese tiempo, respetárselo.

SR. ROMAN

El otro día hubo un asalto y los asaltantes se escondieron en esa propiedad y la idea Alcalde, es solucionar definitivamente ese terreno.

SR. ALCALDE

El juez dijo que estaba dispuesto a hacer el informe para nosotros poderlo cerrar, para invertir como Municipalidad y si aparece algún propietario tener la factura y se le cobra.

SRA. CASTILLO

Solamente informar que me llegó del Departamento de Finanzas la subvención a Salud y a Educación, la del mes de Junio y de Julio en Salud y la de Educación del mes de Julio y Agosto. Eso Alcalde, nada más.

SR. GARCIA

Alcalde, solamente dos sugerencias, ver la posibilidad de buscar dinero y comprarse un sitio o un terreno la Municipalidad para que saque los camiones de aquí del frente, sobretodo los de la basura, no es un reclamo, es una sugerencia, Alcalde. Y la otra sugerencia es que por favor contrate una recepcionista en la Posta, es necesario. Eso es todo Alcalde.

SR. GOMEZ

Sin varios señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Bien, Sres. Concejales, siendo las 17:25 Horas, se levanta, la Sesión de Concejo.

TERESA ALLENDES OLIVARES
Concejal

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

MARIA CASTILLO SANCHEZ
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

MONICA NAVARRO URTUBIA
Secretaria Municipal (s)

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde